Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Sulta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

Salta, 09 de agosto de 2.010

EXP-EXA Nº 8.333/2010

RESD-EXA Nº 355/2010

VISTO:

La Res C. D. EXA: 374/2010, mediante la cual el Lic. Eduardo Xamena fue designado interinamente como Auxiliar Docente de Primera Categoría en la asignatura Investigación Operativa de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31/05/11, con el fin de cumplir con los requisitos establecidos en el Programa de Becas para Áreas de Vacancia Geográfica; y

CONSIDERANDO:

Oue el mencionado docente en el día de la fecha completó su legajo, correspondiendo darle el alta;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Establecer que el 09/08/10 es la fecha de toma efectiva de posesión de funciones, del Lic. Eduardo XAMENA, D.N.I. Nº 30.637.081, como Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple en la asignatura Investigación Operativa, designado mediante Res. C. D. EXA Nº 374/2010.

ARTÍCULO 2º.- Reconocer al Lic. Eduardo XAMENA, D.N.I. Nº 30.637.081, los servicios prestados a partir del 01/06/10 y hasta el 08/08/10, por tareas previstas en el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y la Universidad Nacional de Salta, denominado Programa de Becas para Áreas de Vacancia Geográfica, con una retribución equivalente al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al Lic. Eduardo Xamena, a la Dirección del Departamento de Informática, al Departamento Personal de la Facultad, al Consejo de Investigación de la U.N.Sa. y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-

NFA smv

ing. CARLOS EUGENIO PUGA DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSe